



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

COMUNICADO

El Instituto Boliviano de Metrología (**IBMETRO**) informa que, en cumplimiento a la Resolución Ministerial MDPyEP/DESPACHO N° 115/2024, a partir del 2 de enero de 2025 entra en vigencia nuestro tarifario actualizado de servicios para la atención a nivel nacional.

La Paz, 31 de diciembre de 2024